

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3792**      *OBRAS GALLEGO BALEAR, S.L.*

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 171/2008 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de JUAN CARLOS JULIA TORRES en reclamación de despido, se ha dictado Auto de fecha 3 de marzo de 2009 por la que se declara al ejecutado OBRAS GALLEGO BALEAR S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.702 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, D. Jesús Maceín Rodero.

ID: A090013617-1